



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 002

Fecha (dd/mm/aaaa): 12/01/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 015 2019 00174 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	HENRY SANDOVAL ANAYA	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2020 00614 00	Medidas Cautelares	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA S.A.	MICHAEL JAVIER MORALES PRADA	Auto Pone en Conocimiento	11/01/2023		
68001 40 03 015 2021 00545 00	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	YHON ELVER HUELGOS LAMPREA	Auto que Aprueba Costas	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2021 00628 00	Ejecutivo Singular	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL -COOPCENTRAL-	ANA SILENIA RAMIREZ DE PEREZ	Auto que Aprueba Costas	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2021 00793 00	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRAL PROPIEDAD HORIZONTAL	ALIRIO PEREZ AGUILAR	Auto que Aprueba Costas	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2022 00113 00	Ejecutivo Singular	GRUPO SOLIMAN SAS	FAUSTINO GIL REY	Auto de Tramite AUTO TIENE EN CUENTA NUEVA DIRECCION DE NOTIFICACION	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2022 00626 00	Ejecutivo Singular	JAIME MONSALVE CARREÑO	ALONSO NIÑO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2022 00626 00	Ejecutivo Singular	JAIME MONSALVE CARREÑO	ALONSO NIÑO SANCHEZ	Auto decreta medida cautelar	11/01/2023	2	
68001 40 03 015 2022 00631 00	Ejecutivo Singular	ALEXANDER PEÑA COBOS	ROCIO CARO SENIOR	Auto inadmite demanda AMPLÍA INADMISIÓN	11/01/2023	1	
68001 40 03 015 2022 00672 00	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITOS BOPER - PRECOMACBOPER	FABIAN LEONARDO GARZON GUERRERO-	Auto Rechaza Demanda REMITE A LOS JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA	11/01/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
SECRETARIO